

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 10 DE JUNIO DE 1905

NUMERO 907

Los que sufren de ASMA, TISIS incipiente, TOS, CATARROS crónicos, bronquitis y toda afección del aparato broncopulmonal, se curan con el "TABONUCOL PECTORATOL".

El "Tabonucol-Pectoratol" cura un resfriado en un día, la Compañía devuelve el dinero en los casos que no dé resultado. — Junio 6. 1m. THE TABONUCOL CO, LTD, NEW-YORK Y MEJICO

HOTEL ATLAS

Este Hotel está situado frente a la Estación del Ferrocarril al Atlántico, 6 sea en la parte más higiénica de San José. El edificio fué construido expresamente para Hotel; está montado con todo el confort necesario; cuartos independientes en el segundo piso con alumbrado eléctrico, escusado inodoro, baños, cocina europea; precio por día C. 1-50. Los pasajeros del ferrocarril al Pacific pueden tomar el tranvía en la Sabana y apensar enfrente al hotel.—A. SADO, Administrador. Mayo 13. 1m.

El Almacén 'La Alhambra'

SOMBREROS DE PALMA —

Acaban de llegar al ALMACEN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS Y C^o Los hay de todas clases y tamaños para niños y para hombres y se venden a precios reducidos.

NUEVO HOTEL

Bajo el nombre de AMERICAN HOTEL y en el alto del Almacén de Robert Hermanos, se ha vuelto a abrir al servicio de sus numerosos clientes y del público en general, el antiguo y renombrado Hotel y Restaurant Central. Con el nuevo nombre se han introducido en este hotel innumerables reformas, entre otras el muy favorable y ventajoso cambio de casa. En el nuevo local encontrarán sus favorecidos salones regios para comedores, magníficos cuartos bien ventilados y amueblados con gusto exquisito.

FRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO.
La cocina está bajo la dirección de uno de los mejores cocineros que han llegado al país, y el público concederá ya a sabé que siempre se ha distinguido en satisfacer al gusto más exigente y refinado.
CANTINA BIEN SURTIDA. CENAS TODAS LAS NOCHES.
ESPECIALIDAD DE LA CASA ES EL ASEO.

NOTA.—Se aceptan encargos de banquetes, comidas, almuerzos fríos, refrescos, cenas y toda clase de servicios a domicilio. Todo a precios sin competencia. Mayo 11.

T. ASSMANN & CO.

— AZUCAR DE GUILLERMO NIEHAUS —

Hay siempre en depósito partidas frescas del afamado azúcar de Niehaus, el que más rendimiento da.—Abril 29 de 1905.

Cuarentena en Nueva Orleans

Se hace saber a todas aquellas personas que deseen ir a Nueva Orleans, que según acuerdo del Cuerpo de Sanidad de ese mismo lugar, todo pasajero debe proveerse de un certificado firmado por el señor Cónsul de los Estados Unidos en San José, y por don Mariano Guardia a nombre de esta Compañía, en que conste que ha permanecido en esta ciudad 6 en lugares vecinos a la misma. CINCO DIAS COMPLETOS.—San José, mayo 6 de 1905.—p. United Fruit Co., Costa Rica División, R. J. SCHWEPPE, Administrador.

Vendo Mi casa de habitación por mucho menos de su costo, 6 la alquilo por largo tiempo. Vendo también todo el mobiliario, inclusive un piano marca Seiler, completamente nuevo.—W. DELA GUARDIA. Mayo 31. 1m.

De Limón

La Barbenia LA DECIENCIA propiedad de don Federico Carrasquilla y que está situada en los bajos de la casa de don Antonio Ramos, ha sido trasladada al cuarto n.º 3 del Gran Hotel de esta ciudad, donde espera su propietario a sus favorecidos desde el cinco del corriente en adelante. 31 de Mayo. 1m

ARIETES

RIFE HYDRAULIC ENGINE MFG. Co.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA.

MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

Con quienes deben entenderse, directamente, los que deseen esta clase de Arie'te

MIGUEL MACAYA Y C^o. NUEVA FERRETERIA
Junio 4. 1m.

Dos potreros en Tres Ríos

Bien situados y muy empastados y con buenas aguas, alquilo a precios reducidos. Doy informes en Tres Ríos y los sábados en casa de don Francisco Peralta en San José.

FELIX ABARCA. 9 de Junio de 1905 10 v.

El Noticiero

DIRECTOR.

Leonidas Briceño

REDACTORES, Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR, J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 3^a, Oeste

Teléfono N.º 26

APARTADO 109

El Congreso

y los artículos de primera necesidad

Ayer publicamos la interesante exposición y el proyecto de ley presentado por el diputado Sandoval, para eximir de derechos de aduana a ciertos artículos de primera necesidad. Enseguida damos cabida al informe en contra de la mayoría recibido sobre el proyecto. En la siguiente edición daremos a luz el informe, a favor, de la minoría.

El Congreso Constitucional: Los infrascriptos, miembros de la Comisión de Hacienda, han estudiado con toda la importancia que se merece el proyecto de ley presentado por el respetable diputado don Manuel Sandoval, por el cual suspende los efectos de las leyes de 15 de junio de 1903 y número 83 de 23 de Agosto de 1902.

El señor diputado Sandoval quiere herir de muerte el sistema proteccionista, el cual afortunadamente ha predominado en la gran mayoría de la Cámara por ser, como es, uno de los factores del fomento de la agricultura nacional. La lucha que se sostiene en el mundo entre proteccionistas y librecomerciantes aun no se ha resuelto porque a unos países les puede convenir lo primero y a otros lo segundo, sin dejar por esto de haber adoptado todas las naciones europeas, en varias ocasiones, sobre todo en épocas de crisis, el sistema proteccionista.

A Costa Rica, indudablemente, le es indispensable para el desarrollo de su agricultura, base de su riqueza, el proteccionismo. "El sistema proteccionista no es fin sino medio para conseguir que al amparo de ciertos derechos cargados a los productos extranjeros, puedan entrar los de cada país en la competencia, porque la nación más adelantada arruina a la más atrasada, si ésta, con notoria imprevisión, abre a la primera sus mercados."

El ejemplo más elocuente que podemos presentar es el que pasa en los Estados Unidos del Norte: esta nación poderosa y rica adoptó desde su emancipación política el sistema proteccionista, lo consolidó desde la guerra de secesión y lo mantiene como uno de sus elementos de riqueza, y aquí cabe exponer lo que dijo en un discurso el senador Calmes en 1902: "El mundo de ser próspero de los Estados Unidos de América se debe a la virilidad de su pueblo, al respeto a su legislación republicana y a su "tarifa protectora".

Es inevitable que al principio de todo sistema protector sufren un poco los consumidores, pero éste es transitorio, porque cuando viene la competencia y con ella la baratura de los artículos protegidos y si bien el productor nacional hace al principio menores ganancias, quedan éstas en el país distribuidas en el ensanche de la agricultura, el trabajador y el comercio.

El señor diputado Sandoval quiere atribuir a las leyes, cuyo efecto trata de suspender, la escasez actual de ciertos artículos como maíz, frijoles, arroz, etc., cosa que no es exacta, porque el año pasado por este mismo tiempo estaban esos artículos a muy bajo precio y la falta de aduana no les ha aumentado sus derechos este año; se sabe bien que la escasez viene de la mala cosecha última y para estos casos, como ha sentido el Gobierno, a remediar el mal pasajero tal como lo acaba de hacer ahora concediendo, por tiempo limitado, la libertad de introducción del maíz y los frijoles.

En cuanto al deseo del señor diputado Sandoval de destruir en el país la protección de la industria pecuaria, creemos que suscriben, que aun existen y con más razón, los motivos que indujeron a la Cámara a protegerla, motivos brillantemente expuestos por el diputado don Ricardo Jiménez en su discurso de 2 de julio de 1903.

El artículo 3.º del proyecto de decreto, a juicio de los que suscriben, es asimismo inadmisibles: no debe el Congreso regular ni legislar sobre precios de venta de artículos de consumo; los precios varían cada sábado, según la oferta y la demanda.

Por las razones expuestas, la mayoría de la Comisión de Hacienda que suscribe, es de opinión que deseché el proyecto de decreto del señor diputado Sandoval.

Salva de las Comisiones.—Comisión de Hacienda. San José, diecinueve de abril de mil novecientos cinco.

JUAN B. QUIRÓS

RAFAEL RIVERA

El Congreso

y los artículos de primera necesidad

Estado de la cuestión

Los días jueves y viernes hubo en el Congreso el debate más interesante de la actual legislatura. Se trataba de los impuestos creados en los años 1902 y 1903, gravando ciertos artículos de primera necesidad, que son, la manteca, que tiene un impuesto progresivo de un colón por año, hasta terminar un período de diez años; el arroz, la sal, los frijoles, el maíz y la carne, por las reses flacas que se importen. El señor Sandoval, diputado por Alajuela, presentó un proyecto derogando el impuesto a los anteriores artículos. Este proyecto apareció en EL NOTICIERO de ayer.

La comisión de los señores Quirós (Juan Bustillo) y Rivera, opina en contra del proyecto del señor Sandoval; el señor González Víquez, en minoría, lo apoya. El primer día men aparece en el número de hoy.

UNA CUESTION DE ORDEN

El Presidente de la Cámara, don Federico Tinoco, devoto partidario de las doctrinas proteccionistas, manifestó que deseaba abandonar el sillón azul, para tomar parte en los debates, por cuanto deseaba rebatir el informe de la minoría.

Esto dió pie para una cuestión de orden interior, una cuestión reglamentaria, asuntos que con tanta facilidad se suscitan en el seno de la actual legislatura. No sucedió otro tanto en legislaturas anteriores, sin que por ello pretendamos inducir la causa del fomento. El primer Secretario hizo moción para que el Presidente no abandonara su asiento, por no estar autorizado para ello por el reglamento.

Lo apoyó el señor Faerron alegando el artículo 66 del reglamento, que dice que cuando el Presidente hace una moción ó tenga que sostener una proposición, DEBERÁ abandonar su asiento.

Pero con muy acertada lógica le replicó el señor Pérez Zeledón que en el caso citado por el señor Faerron, era UN DEBER para el Presidente abandonar el asiento; pero que podía dejarlo con un motivo justo, como en el caso aquel, para rebatir ó sostener una proposición ajena, pues así se tenía más expedición. Y a propósito de cuestiones reglamentarias, presentamos una, no prevista de manera explícita en el Reglamento, pero que si estranca de un espíritu y está fundada en las prácticas parlamentarias.

El Presidente es el ejecutor del reglamento y aun lo puede interpretar en sus ociosos, fuera de otras funciones señaladas a su elevada puesto. Y preguntamos, cuando la Presidencia da una interpretación al Reglamento y un diputado apela a la Cámara de esa interpretación, ¿debe ó no debe dejar su asiento? ¿Es ó no el caso en que se halla obligado a sostener una proposición ajena, la proposición de interpretación; y debe ó no debe en tal caso ceder el puesto al vicepresidente ó a quien corresponda?

Será provechosa la solución del punto por la Cámara.

Somos celosísimos de las prerrogativas de la misma, hasta de dudar si el diputado y el senador, por convicción, que es a la vez motivo de confianza y de respeto, que de la actual enredada lucha electoral, el mejor bien que sacará el país, es el de tener un buen cuerpo Legislativo y buenos miembros.

LA SESION DEL JUEVES

En la sesión del jueves, los diputados que hicieron uso de la palabra para tratar a fondo el proyecto del señor Sandoval, fueron los señores Tinoco, Guido, González Víquez y Pérez Zeledón. Las notas de los discursos que poseemos de ese día son cortas; así, pues, serán breves las reseñas de los mismos.

El señor Tinoco, como hemos dicho, es devoto creyente de las doctrinas proteccionistas. Por tanto, sin ambages ni retenciones, se declaró enemigo del proyecto del señor Sandoval. Expuso al comienzo de su largo discurso, que los dos únicos industriales que poseen el nombre de tales, eran la producción del banano y del café. Pero el banano se produce en regiones mortíferas para el costarricense; y la del café ha sufrido deplorable baja en su precio. ¿Qué medio queda? Castigar la importación de otros artículos para que no produzcan en el país.

Dijo que las provincias más perjudicadas por la libre introducción de artículos similares, serían Alajuela, Puntarenas y Guanacaste. Respecto al arroz, afirmó que esta producción, como artículo nacional, desaparecería, se abandonaría su siembra.

En cuanto a la importación de ganado fino de día, expuso la idea de que la Sociedad de Agricultura, que percibe el impuesto por la importación de ganado fino, debía introducir baquillas finas y subastarlas, lo que contribuía al aumento de la existencia de ganado en el país.

El señor Tinoco es ardiente partidario de que el Gobierno debía fomentar la inmigración extranjera, pues la escasez de brazos y el consiguiente aumento en el precio del jornal, aumentaba los gastos de producción y encarecía la

vida. Defendió esta tesis como en otras ocasiones.

El señor Guindo, en fogoso y patético discurso, se mostró inconvencionalmente partidario de que no se le exima a la sal, el impuesto de importación que paga; sostiene que la sal de Puntarenas es tan fina como la extranjera; que la industria se ha levantado merced al impuesto, sin que por ello se haya elevado su valor, y exclama al terminar, que antes caerá muerto que dar un voto por el informe de la mayoría.

En resumen dijo, además, que el pueblo de Costa Rica no es pobre sino indolente, pues el jornalero, una vez que ha ganado para los frijoles, se entrega al "dolce far niente".

El señor González Viquez se declaró libre cambista respecto de los artículos en debate, porque no pueden ser producidos en el país, y la razón al señor Sandoval.

Hubo fiebre de proteccionismo, exclama, en el Congreso de 1902.

Y luego examina los artículos gravados uno por uno, haciendo principal hincapié en la manteca y en la manteguilla. La manteca de Smith, por ejemplo, y es uno de los pocos artículos que el país ha producido, de \$2.50 a \$3.25, defraudando al pueblo \$10.75; la manteguilla de \$4.00 a \$8.70 y por el resto otros artículos, haciendo carisma la vida y arrojando a la pobreza al pueblo.

El señor Pérez Zeledón confesó que en el pueblo se siente hambre, verdadera hambre, en lo que está conforme con el señor Sandoval; pero dice que el hambre no es sólo del pueblo proteccionista, sino de su mala aplicación. Añade que en las condiciones actuales, la vida se hace materialmente imposible para una familia pobre.

Luego ocupase de tarifas aduaneras, del impuesto sobre el azúcar y la manteca y la introducción de este último artículo en los dos países. Como al dar la reseña del debate de la sesión del jueves nos ocupamos de su discurso, ponemos aquí a este punto final. En la edición de mañana aparecerán las debates de la sesión de ayer.

Noticias cablegráficas

COLOMBIA Y VENEZUELA

PARÍS, 8. — Avisan de Bogotá que el señor Díaz Granados telegrafió desde Caracas al Presidente Reyes, diciéndole que el Gobierno de Venezuela la ha reconocido como agente confidencial de Colombia. Castro le recibió cordialmente. Como al dar la reseña del debate de la sesión del jueves nos ocupamos de sus relaciones amistosas entre los dos países. Abrió también las puertas al comercio colombiano.

El Ministro de Chile señor Herbozo, ha ayudado eficazmente para obtener estos satisfactorios resultados. Ha producido mucho entusiasmo y satisfacción en todo el país, el menos que Castro al Congreso de Venezuela en que se refiere a sus cordiales relaciones con el Presidente Reyes y su deseo de restablecer las relaciones diplomáticas y comerciales con Colombia.

EL REY ALFONSO EN LONDRES

Londres 8. — Una frase interesante de la recepción dada por Alfonso a los españoles, fue pronunciada por Manuel García, quien expresó la orden española de Alfonso. Hoy su Majestad visita la casa del Ayuntamiento, donde fué huésped del Lord Alcalde. El tiempo le permitió visitar en laudat.

Desde el palacio de Buckingham hasta la casa del Ayuntamiento, una inmensa concurrencia llenaba las calles, la que se acordó en sus recepciones. La procesión pasó por debajo de un arco continuo de banderas y flores. siete mil soldados formaron valla por el Pall Mall Regent, calle Oford y Chesapeake. La procesión regresó al palacio por la vía del Victoria Embankment, dando así al público una oportunidad para presenciar la procesión real compuesta de seis landas tiradas por cuatro caballos con postillones y la escolta del soberano de la guardia de Corps. A la par del Rey estaba sentado el príncipe de Gales.

Madrid, 8. — En la iglesia de San Francisco se cantó un Te Deum por la salvación del Rey, del atentado contra su vida en París. Asistieron representantes de la familia Real, del Gobierno, aristocracia, cuatro obispos, el nuncio apostólico y diplomáticos. La Reina sigue recibiendo comisiones que vienen a visitarla. Hoy desfilaron por palacio muchísimas damas.

ECOS DE LA GUERRA

Tokio, 8. — Un corresponsal visitó el navío Orel en Mairu. Está terriblemente averiado. Tiene catorce agujeros. Los cañones, muy fragmentados, los cañones desmontados y huellas de incendio.

San Francisco 8. — Se ha descubierto que un señor Egan, representante de una casa japonesa en Nueva York, ha estado desde hace un año embarrando clandestinamente material de guerra y varios suministros al Japón.

SEPARACION DE SUECIA Y NORUEGA

Cristiania, 8. — El Storting declaró disuelta la unión entre Noruega y Suecia bajo un solo Rey. El Rey Oscar dejó ya de ser rey de Noruega. El Storting confirió al consejo de Estado poderes para que obrara como gobierno del país.

ASI DEBIA SER

Londres, 8. — Los disidentes a ingleses comenzan desfavorablemente la dictadura de Treppoff.

LA DIMISION DE DELCASSÉ

Londres, 8. — El corresponsal del Times en París, dice que el motivo ostensible de la dimisión de Delcassé es el asunto de Marruecos, pero que contribuyó poderosamente a ella el rechazo de su propuesta de matrimonio con la hija de un conde inglés, según acuerdo de la ferrocarril de Alsacia, según acuerdo de la ferrocarril de Alsacia. La segunda de las tres referidas naciones subvencionó al ferrocarril mencionado con medio millón de francos anuales. De este modo, la empresa sería considerada como propiedad francesa. El ferrocarril de Alsacia, sobre bases nuevas, acordó al directorio un representante inglés, un italiano y un abisinio, con facultades para unir con las posesiones inglesas e italianas. Se reafirmó además, la independencia de Abisinia. Después que fué firmado el convenio, se le agregó una estipulación determinando que se comunicaría a las

potencias los acuerdos realizados. Parece que el Kaiser desea intervenir en el asunto.

Berlin, 8. — Se expresa gran satisfacción en los círculos oficiales por la dimisión de Delcassé, pues tanto el Gobierno como los diarios, lo consideran como a un enemigo. Parece que Ravier desea negociar asuntos amistosos con Alemania.

Una protesta

Como avance a la Revista "La Siembra," ha circulado una hoja suelta escrita en tono enérgico y ardiente, en que los escritores de la citada revista protestan contra la campaña sorda e inhumana que dicen se está haciendo en la sombra contra varias señoras que van alejándose de las prácticas del catolicismo, á impulsos de su pensamiento emancipado. Añade esa hoja que una congregación de señoras, de esas que hacen saber manejar aquí hasta para pedir que se devuelva al seno de la sociedad a un malhechor que fúe arrojado de ella con delirante horror, trabaja ahora en la empresa de atormentar á varias niñas á quienes se supone simpatizadoras con las labores de La Siembra, y que la persecución se hace anónima, lanzando sobre las víctimas los más groseros cargos de deshonra. Los escritores de La Siembra declaran que se constituirán en defensores decididos de esas niñas y que irán á todos los campos donde sea preciso ir en la defensa de sus combatidas amigas. Prometen además que si es preciso, denunciarán á muchas de las persecutoras de la falsa moralidad con que se atormentan, para negarles toda autoridad para mezarse en ninguna empresa que postule un fin moral.

Creemos que se prepara algo muy grave. No sería mejor que esa sublime piedad que desde el Calvario se prodigó hace ya siglos, viniera á refrescar estas desavenencias enojosas? Si la intriga de que se habla es cierta y la calumnia ejercida sobre sus malicias artes, creemos que hay obligación de ir contra el mal y de no dar la vez; si es posible, con esa lepra moral que nos consume — Y. X.

Del Paraíso

Junio 7. — El sarampión ha seguído haciendo aquí de las de él, pero va ya en disminución, pues la presencia del médico lo está asustando. Sin embargo, ayer fué sepultado, víctima de la epidemia, un niño de nuestro buen amigo don Francisco Arias, á quien damos el más sentido pésame.

El domingo último en la noche sufrió varios ataques del corazón, grave, y otro día por la mañana se temía por su vida; la señora Ramona Pinedo, que lo ha criado. Ocurrió á los médicos á su siance, llevó el doctor, y ya sigue mejor.

La inventiva paraísoica prepara un baile para el 24 del corriente, en honor de una estimable señorita maestra, que cumple años ese día. — Corresponsal 2º

De Sata Bárbara

Junio, 8. — De una necesidad es la creación de la plaza de Agente auxiliar de Policía en el distrito de Jesús de este cantón. Ojalá el supremo Gobierno atienda esta indicación.

Varias personas han enterado ya sus cuotas para el pavimento de la Iglesia: el señor Cura, Presbítero don Emeterio Martínez, contribuyó con cincuenta colones, por lo que este pueblo le debe el más alto agradecimiento. El señor P. Martínez es persona entusiasta, que durante el poco tiempo que hace se encuentra entre nosotros, ha hecho adelantos importantes en la Iglesia y ha sabido además captarse las simpatías de todos en general.

Muy justo es recordar que don Vicente Pinedo, desde hace muchos años, viene desempeñando sin interrupción alguna la Tesorería de la Junta de Iglesia, y desde luego, por las gracias por sus importantes y desinteresados servicios.

Una vez más llamamos la atención del señor Ministro del Ramo acerca de la necesidad que existe en las escuelas de esta villa de la creación de un maestro y una maestra más para las escuelas planteadas.

Con motivo del onomástico de Luz, la niña menor de nuestro amigo don Nicolás Orozco, hubo anochecer en su casa una reunión de confianza, en la que fuimos obsequiados con melochos. Se bailó un rato y en la reunión reinó la más franca y completa cordialidad. Concurrió á ella la más granada de nuestra sociedad. El señor Orozco y familia estuvieron á la altura de siempre con sus atenciones. ¡Que el cielo les conserve por muchos años á la bella Lucita!

—Nuestro querido doctor Cuevas ha estado en cama atacado de influenza. Sentimos sinceramente su enfermedad y deseamos al cariñoso don Manuel pronta y completa mejoría. — Corresponsal.

Lo del cable

al Rey de España

Lo que dice un español

En días pasados publicamos un cable en el que se decía que la colonia española, indignada, felicitaba á S. M. Alfonso por el atentado de que había sido objeto en París.

Uno de los caballeros más distinguidos é importantes de la colonia, se acordó, con tal motivo, de nuestra oficina á decirnos lo que sigue:

"Como yo hay muchos españoles á quienes si quiera se consultó ese cable, si es que se ha mandado. De suerte que no sé quien se haya arrogado esa facultad. Por otra parte aquí somos muchos los españoles que, si bien reprochamos el atentado, jamás, en ningún concepto, nos dirigimos al Rey ni menos para felicitarle, porque nuestra condición de ciudadanos de la República, nos lo veda. Somos republicanos españoles y no nos dirigimos nunca á ningún Rey. Por lo tanto, desearía que así lo hiciera presente."

Queda, pues, complicado el estimado caballero.

Policarpo Bonilla

Lo que dice la prensa de Cuba

De un importante diario de la perla antillana, es lo que sigue:

"Ese prestigioso y reconocido caudillo Centro-americano, ex-Presidente de Honduras y Representante del Poder Legislativo de esa Nación, acaba de ser condenado á 10 años de presidio por su supuesto delito de conspiración. Esa sentencia ha recaído después de un año de tener en la cárcel á ese hombre público, junto con otros diputados que hacían la oposición en la Cámara al gobernante hondureño. El tribunal fué formado: "ad hoc"; y por sobre la sentencia no se ve más que el odio satisfecho, saciada la venganza de los que en otra época nefandamente cayeron arrollados por la ola revolucionaria del 94 y hoy han vuelto, por ironías del destino, á ocupar el poder de aquella República de la América Central".

Congreso

Constitucional

SESION DE JUNIO 9

Se abre á la hora de costumbre y la preside el señor Tinoco.

Dos asuntos

Pasa á comisión un proyecto del diputado Rodríguez para que se le señale la pensión á los maestros que tengan largos años de servicio, conforme á la siguiente regla: los que tengan 21 años de servicio, la mitad del sueldo; los que tengan 30 años, las dos terceras partes del sueldo de que disfrutaban.

—El Ejecutivo devuelve sancionados varios decretos aprobados por la Comisión Permanente, y el relativo á que se le concedan \$ 500 á la Junta de Educación de Orosi para terminar su edificio escolar.

El Congreso y los artículos

de primera necesidad.

Acalorado debate

Se aprueba el informe de la mayoría

Continuó el debate sobre la proposición del diputado Sandoval para que se suspenda el efecto de varios decretos que gravan ciertos artículos de primera necesidad.

Manifiesta la Presidencia que no abandonará su puesto por cuanto está agotada la materia y no piensa tomar parte en el debate.

El señor Sandoval les un discurso defendiendo su proposición, el fin que por ella perseguía, y aduciendo razones en pro de sus ideas. Pidió que constara en el acta. Lo daremos á conocer oportunamente.

El señor Badilla manifiesta que a pesar de ser proteccionista no votará por el informe de la mayoría, pues si bien se halla perfectamente establecido el impuesto para ciertos artículos, no está conforme con el impuesto que sufre la manteca extranjera por cuya causa nos viene un artículo detestable, artículo para producir el cual, no hay facilidades en el país.

El señor González Viquez, sutor del dictamen en minoría, dice que será de rotado, pero no convencido. Repite que en los Congresos de 1902 y 1903 hubo fiebre de proteccionismo, que de entonces acá han pasado tres años, pero en puros ensayos, por ver si se levantaban las industrias protegidas. El grito de pobreza es general, repite; se levanta de todas partes del país, y el Congreso responde á ese clamor, diciéndole al país: Ya te he protegido!

Apoya á la mayoría en los artículos que el país puede producir, como el arroz, frijoles, maíz; pero está con el pueblo en aquellos que no puede producir, como el queso, la manteca y la manteguilla. Dice que la producción de esos artículos no se puede aumentar por que no hay capitales, por lo que el pueblo no podrá comer baratos dichos artículos y estará sujeto á unos pocos capitalistas, quienes están haciendo ensayos con esas industrias.

El señor Badilla pide votación nominal.

El señor González Ulloa expone como exordio que el proteccionismo no se debe defender como tesis general, como doctrina que se expone en una cátedra, sino como práctica aplicable á Costa Rica.

El artículo introducido se paga con

dinero, ha dicho el señor Jiménez (don Ricardo). Y por esa razón, debemos producir lo que consumimos. Pero le redargüiré que el exceso en el valor del artículo producido caro, por un mal entendido proteccionismo, se paga también con dinero.

En Estados Unidos, según el señor Jiménez, continúa el orador, se desea que el jornalero esté bien remunerado, á fin de que sea buen ciudadano; pues yo quiero que en Costa Rica el peón esté bien alimentado, para que sea un buen peón.

Luego habla de los sistemas antitéticos de Estados Unidos é Inglaterra, el uno proteccionista, el otro no; agrega que en el primero, á pesar de las doctrinas dominantes, hay corrientes contrarias como también las hay en el segundo; y aduce el conocido ejemplo de Chamberlain y su sistema recíproco proteccionista.

Apoya que se establezca un Ministerio de Agricultura.

Luego hace diferencias entre los artículos que merecen protección y los que no, y apoya en esto al señor González Viquez. Aduce otras muchas consideraciones, para que la Cámara leve los decretos en debate y dice que él no es radical ni extremista como la mayoría, cuya escuela si hace un bien, hace también un mal, por lo que apoya á la minoría.

El señor Bonilla apoya á la mayoría y exclama:—En nombre de qué pueblo habla el señor González Viquez? No es el pueblo de los campos el que produce el maíz, los frijoles y su cerdito!

Declara que es vergonzoso que el costarricense no pueda producir carne, leche, manteca; y que si ello es así, es digno de que lo mande el vaquero de aquellos países del Norte, helados en ciertas épocas del año y en donde, por consiguiente, no se pueden dar artículos similares que se pueden producir de calidad superior en nuestros hermosos campos y admirables faldas de nuestros cerros.

El señor Faerron ataca cómicamente el informe de la minoría. Dirigiéndose al Padre Badilla, quien dijo que se comía manteca mala y barata, dice que éste quiere que el pueblo viva barato y muera barato. (Risas durante de la arenga.)

Los señores Oreamuno (Francisco) y Pacheco están por la mayoría. Dice el último, entre otras cosas, que el dinero que percibe el Gobierno por los impuestos, no queda en las arcas nacionales, sino que va a el pueblo, á los empleados públicos debió decir mejor. Agrega que el proteccionismo ha sido defendido por personas importantes como Jiménez, Pérez Zeledón y Castro Quesada.

El señor González Ulloa:—Voy á contestar á los ataques serios del señor Faerron y á sus ataques cómicos...

El señor Faerron, en actitud cómica:—Pido la palabra. (Risas)

El señor González Ulloa, que estaba en el uso de la palabra, contesta brillantemente al señor Faerron y termina en tono festivo su discurso, diciendo que el señor Faerron ha tenido siempre la gracia de caer parado y que quien nunca ha acostumbrado llorar, en esta ocasión habla de sus lágrimas que yo diría de cocodrilo. (Risas)

El señor Faerron contesta en el mismo tono. [Risas]

Discurso de Pérez Zeledón

El señor Pérez Zeledón pide la palabra después de aprobarse que la votación sea nominal. En el comienzo de su discurso insiste en la teoría expuesta en la vispera, es decir, que lo que el Estado cobra por los impuestos á los artículos de primera necesidad, debe invertir en que se aumente y crezca la producción de esos artículos. De lo contrario, agrega, resultaría que el bajo pueblo llevaría sobre sus hombros el peso de las cargas del Estado, lo que es injusto y monstruoso.

Luego aduce cifras para demostrar que habiendo bajado la importación de los artículos castigados, sin embargo los derechos de introducción han causado más rentas al fisco. Por ejemplo, bajó el año último la importación de la manteca, y sin embargo la renta pública subió en \$48,000. Así puso otros ejemplos, adujo otras cifras, muy elocuentes por cierto, probando que las rentas públicas el año último, subieron, tal vez como medio millón, en virtud de los impuestos á los artículos de primera necesidad,

y exclamó en tono solemne y un sí es no es indignado:

— ¡Somos protectores del fisco; no protectores del pueblo! (Sensación).

Luego se ocupa de la situación angustiosa del peón que ganando un colón al día y siendo 204 los días hábiles de trabajo, le viene el día por 55 centavos, situación más que precaria y lastimosa, dada lo caro de la vida con los artículos de primera necesidad gravados y termina diciendo que el sistema adoptado por la Cámara, es un sistema extralógico del pueblo (Sensación).

Continúa el debate

Martin: Todas las naciones cultas, cuando se trata de artículos de primera necesidad, favorecen los frutos del país con tarifas suaves, que den margen para que los productores tengan una ganancia racional; pero que los derechos sean tales, que cuando haya escasez, faciliten la entrada de los artículos extranjeros y se evite por la concurrencia la explotación del pueblo por los acaparadores.

Eso es lo que yo deseo para Costa Rica. Ninguno de mis colegas ha deshecho hasta ahora la idea, que tengo de que aquí se pueden producir los artículos de que se trata y ganar con ellos aún vendiéndolos al precio de los extranjeros, sin los recargos de la tarifa actual.

Que el pueblo sufre por la carestía, es un hecho. Que los artículos extranjeros se pueden vender mucho más baratos que los nuestros, es una verdad. Dejémoslos, pues, entrar, para proteger la producción nacional, demos primas sobre los cultivos, que tan buen resultado dieron con el cacao, procuremos por todos los medios abaratar los fletes locales, tengamos buenas comunicaciones, hagamos ferias y premie los buenos animales. Creamos un centro técnico que se ocupe sólo de la agricultura y le dé todo el auxilio que ella necesita. Facilitemos a los costarricenses la adquisición de tierras.

La tarifa casi prohibitiva de hoy favorece la rutina-agrícola de Costa Rica, porque se coloca al productor en una situación tan ventajosa, que todos se dedican a maíz, frijoles, arroz y maní, sin pensar en otras cosas, que son de verdadero porvenir para el país, como las fibras, el hule, el olivo, etc, que pueden servir para la exportación.

Las industrias mismas, cuando son tan favorecidas, facilitan de tal modo las ganancias, que sus dueños no se preocupan por mejorarlas, lo que no pasa cuando hay verdadera concurrencia.

El argumento que pesa en mi ánimo es el perjuicio que puede ocasionar para muchas personas el cambio brusco de sistema.

Para eso se puede adoptar un sistema de tarifa descendente que nos lleve con suavidad a nuestro objeto.

A los que dicen que no hay miseria, quisiera llevarlos por estudio a los arrabales de San José y de las otras ciudades, para que vieran el cuadro por sus propios ojos.

Viviendas pésimas, mala alimentación, harapos, son lo que abunda.

Señores, la vida entre nosotros es muy cara. El pueblo tiene grandes necesidades. Yo no apruebo el dictamen de la mayoría, aunque no encuentre perfecto el de la minoría, porque así el asunto de la alimentación queda abierto y podremos con estudio y buena voluntad, hacer mucho por el país.

Los señores Oreamuno y Faerron hacen uso de la palabra para rectificaciones.

El señor Zúñiga se adhirió a la minoría. No es proteccionista ni libre cambista sino según el caso concreto. Refiere que el año pasado se trató de rebajar el impuesto al azúcar. (Ojalá se hubiera hecho así, decimos nosotros, por que no se hubiera dado el caso de llevar, cuando la interrupción del ferrocarril al Atlántico, el azúcar de Puntarenas a Limón, pagando flete de Puntarenas a Panamá, de Panamá a Colon y de Colon a Limón).

Aducir otros varios ejemplos y hace distinciones, pues está porque algunos artículos sean gravados y otros no.

Se procede a la votación nominal, y se admite el proyecto de la mayoría, y por tanto, se desecha el proyecto de que se exima de impuestos a los artículos de primera necesidad, por 16 votos contra 10. Votaron a favor Jiménez (R.), Bonilla, Quesada, Peralta, Zumbado, Or-

tíz, Oreamuno (F. J.), Guido, Faerron, Rivera, Villalobos, Castro Q., Canache, Sáenz, Ier. Secretario y Presidente. Votaron en contra, González Viquez, Badilla, Pérez Zeledón, Sandoval, Vega Lizano, Zúñiga M., Martín, Carranza, González Ulloa y Acosta. Termina la sesión.

Reumatismo



“Casi todos sufren ocasionalmente de dolores reumáticos. Quien usted no lo sabe, pero los dolores de huesos generalmente son motivados por el Reumatismo; los músculos contraídos y sensibles casi siempre son efecto del reumatismo. No debe usted continuar sufriendo una hora más de esos dolores. Mi Remedio para el Reumatismo suspende todo dolor reumático en cualquier parte del cuerpo en pocas horas y cura radicalmente el mal en unos cuantos días.

Si tiene usted duda acerca de la enfermedad que le aqueja, escriba usted con la mayor confianza. Tendré mucho gusto en enviarle el diagnóstico de su caso, indicándole lo que debe hacer para restablecerse. Mi consejo profesional es absolutamente gratis. Doctor LOBB. N.º 32 N. 15 St. de Bolivia, Pa. U.S.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor LOBB para la Tos, la cura eficazmente, suspende los sudores nocturnos, sana el pecho adolorido y las toses pulmonares. — Precio 75 centimos.

El Unguento del doctor LOBB para las Almorranas, es inmejorable. Cura cualquier caso de almorranas. — Precio \$1.00

El Vigorizante del doctor LOBB imparte nueva vida y corrige la impotencia de hombres raquíticos o debilitados por abusos. — Precio \$1.50.

El Remedio del doctor LOBB para los dolores de Cabeza, les corrige cuando más en tres minutos o sea fuera su causa. — Precio 75 centimos.

La Preparación del doctor LOBB para Enfermedades de la sangre, la enriquece y desaharra todas sus impurezas. — Precio 75 centimos.

¡DÍASE EL MANUAL DEL DOCTOR LOBB que se envía y se propone GRATIS, pero es tan útil en el hogar que vale lo que pesa en oro.

Agentes Generales en Costa Rica, señores HERMANN Y ZELEDÓN. Farmacia Francesa. — San José.

AVISOS DEL DIA

DE ADMINISTRACION

A nuestros suscriptores del lado Norte los hacemos saber que desde este mes en adelante se hará cargo de la circulación y cobro el joven Alberto Auerero, a quien deben de cancelar sus recibos. Junio 10. 6 v.

AVISO

En adelante solamente reconoceré cuentas que hayan sido solicitadas por mí personalmente o bajo mi propia firma. San José, 10 de Junio de 1905. Buenav. Carazo. 2 v.

SE VENDEN

Un terreno de 64 manzanas, propio para papas, situado en San Rafael de Heredia, y un lote en esta ciudad, para edificar. Junio 10. 1 v.

AVISOS ANTERIORES

VENDO

1. Clasificador delé nuevo el “Jefe” en C. 500 (Precio en Nueva York, oro, \$ 475). 2. Pulverizadores verticales “Vencedor” grande número 3 en C. 250 cada uno. (Precio en Nueva York, oro, \$ 250). 3. Pecheras nuevas ajustables de 6 huecos de Mason en C. 30 cada uno. (Precio en Nueva York, oro, \$ 33-00). 1. Soplador grande en C. 50. 1. Decasacarradores “Campeón” pequeña y nueva, número 0 en C. 400. (En Nueva York, oro, \$ 350). Alquiler 2 oficinas, cada una de 100 metros cuadrados, en el centro, frente al Banco Anglo y una en frente de la Municipalidad. (1) Guido von Schrotter. Mayo 21. 15 v. alt.

NO MAS FIEBRE AMARILLA

Los pasajeros que vayan de San José a Limón harán muy bien proveeréndose en las estaciones de San José, Tres Ríos o Cartago, de tiquetes de almuerzo para el Restaurante de Juan Vilas, en donde el tren se detiene durante media hora.

De esta manera los agentes del Ferrocarril de Costa Rica que son los que venden esos tiquetes para comodidad del público, telegrafarán a la propietaria el número vendido de almuerzos y así se evitarán las molestias y el mal servicio consiguiente a la falta de aviso.

Desocupa la propietaria de que los pasajeros salgan satisfechos, se simplifica lo que no lleven su tiquete no solicitar almuerzo en el salón del Restaurante. Juan Vilas. 14 de mayo. 15 v. alt.

AVISO AL PUBLICO

¡ Quien quiere hacer negocio ! Al Oeste del Cuartel Principal encontrarán su fortuna, dedicándose a comprar las bien constituidas piezas en un terreno favorable y adentro para la salud: dicho terreno mide por el frente 85 metros 28 milímetros y de fondo 46 metros 8116 milímetros. ¡ Acúddse ! ¡ Acúddse ! José María Guzmán. Cartago, junio 9 de 1905. 6 v.

AVISO

Vendo o alquilo mi casa de habitación. Contiene cinco dormitorios, sala, antecala y demás comodidades. Cincuenta varas al Norte del Parque de Moradón. — Mariana F. v. de Gutiérrez. — 6 v.

CALENTADOR PARA SECADOR

MARCUS MASON

Se desea comprar de segunda mano: dirigirse al apartado número 278. L. Q. L. Junio 3. 6 v.

TARJETAS POSTALES Y CROMOS
Procedente de Europa acabo de recibir un precioso surtido de Tarjetas Postales Ilustradas y Cromos, el cual tengo el gusto de ofrecer al respetable público, jóvenes y señoras en general, a precios sin competencia, y cuyo depósito y cuyo depósito de venta se encuentra en la acreditada “Boula de Novedades”, de mi amigo don Oscar Salazar. Como siempre, espero que dicho surtido sea de alto aprecio y agrado en general. A las grandes de ustedes. Ángel María Sánchez. Cartago, 29 de mayo 1905. 6 v.

CACAO RIO HONDO

de venta al por mayor y al detal. Calle central Norte, número 248. Junio 3. 6 v.

UN PIANO

Se desea comprar una segunda mano, pero muy bueno. Dirigirse al apartado 278. 6 v. Junio 3.

YA LLEGARON

los puros “Japoneses” de Leonte Quesada a la Cigarrera “El Progreso”, de Enrique Brenes Morra y C.

Pase usted a probarlos, y se convencerá de que siendo un puro barato, no ha llegado al país nada mejor en aroma, calidad y forma chic. Febrero 15. 6 m.

SE VENDE

una flauta de segunda mano por \$15, en perfecto estado. En esta Administración informará. — Mayo 13.

CRONICA

La Moda

A esta Sombrobería han llegado últimamente novedades de estación, tales como sombreros de paja y fieltro, adornados para señoras y niñas, formas de vellito negro, idem de paja blanca y negra para señoras y gran variedad en estilo y anotier, además otros muchos artículos propios del ramo.

Rápidas

El próximo lunes tendrá Asamblea general la Facultad de Medicina.

— Los hermanos Madrigal vendieron su tienda de ropa del Mercado a don Francisco Ulloa Giralt.

— Los agricultores que deseen obtener semillas de papa, pueden dirigirse a la Sociedad Nacional de Agricultura.

— Ayer corría la especie de que los nacionalistas de la provincia de Alajuela preparaban una ovación a su candidato.

Gabinete

El Gobierno suministró al Instituto de Alajuela algunos útiles para ayudarle a formar el Gabinete de Física y Química.

Herido

Antier noche lo fué con arma contundente el individuo Darío Brenes. La herida no presenta gravedad.

Santa Bárbara de Heredia

5 de Julio. — En la sesión que celebró la municipalidad de este cantón, 6 de los corrientes, acordó en su artículo X, no permitir sacar del local de la Flanorion los instrumentos, sin previo permiso del presidente de dicha corporación, quien dicho sea de paso, es vicepresidente del club fernandista de esta villa. Sobre esa disposición, de la cual exclamamos al Regidor don José Salas deducimos lo siguiente: como lo individuos que componen el cuerpo filarmónico son cletistas casi en su totalidad y en dos ocasiones, espontáneamente han tocado algunas piezas en el club del Partido Nacional, suponemos que a esto se debe el acuerdo en referencia. Y creemos que si el personal de la flarmonía fuera fernandista y obsequiara a ese partido en igual forma, entonces, santo y bueno, todo se disimularía.

— Ya que del Municipio se trata, nos permitimos hacer estas obse vaciones: el Cementerio público de este cantón se ha convertido en repasto de ganado vacuno por la razón de que hay una parte abierta contigua a un potrero de propiedad particular. ¡Por qué la muy “activa” Corporación no se fija en esto y dicta las medidas que el caso requiere! Ayer vimos en ese lugar sagrado (el Cementerio), unas cuantas reses pastando libremente, las que han pisoteado las sepulturas de cuantos seres queridos allí reposan: la cruz grande que existe en el centro del Cementerio ha sido derribada por el ganado, y la mesa para autopsias que hay en el local al efecto, la quebraron los mismos animales, pues hay huellas bastante marcadas de que el ganado se ha introducido en esa pieza. ¡Por qué señora Municipalidad no se fija en esto y exige un buen servicio del empleado encargado del lugar en referencia!

¡Por qué la “activa” municipalidad no emprende los trabajos necesarios para el deslinde entre este cantón y el de Alajuela! ¿Será que esta necesidad no es de la aceptación de usted? — Continuaremos. — Latigillo.

Nicaragua

El original poeta Rubén Darío y el altisonante escritor Vargas Vila, han sido nombrados, primero y segundo

secretarios de la Legación de Nicaragua en París.

Ahora si nos explicamos el momento el porqué de los artículos encomendados de Darío y Vargas Vila, en pro del gobernante absoluto de Nicaragua, famoso en América por sus arbitrariedades.

¡ El mundo marcha !

Misa de Requien

En la Iglesia del Carmen de esta ciudad se celebró el lunes 12 del que cursa a las 8 y a. m. una misa en sufragio del alma de la que fué doña Rosalía L. de Rojas M. Su esposo don David Rojas M. y familia agradecerán de sus amigos y demás personas relacionadas la asistencia a dicha seremonia.

Escudo

También la Municipalidad de la comarca de Limón ha adoptado un escudo, como lo hizo la de esta capital.

He aquí el modelo:

Consiste en un escudo partido horizontalmente en dos partes; en la superior tendrá una carabela que navega sobre un mar verde y plata en campo azul, en memoria del descubrimiento de Limón efectuado por Cristóbal Colón el 25 de Setiembre de 1502; la parte inferior dividida verticalmente pormitidos dos cuarteles, tendrá en el de la derecha un bananero en campo de plata, por ser esta planta la principal riqueza de la comarca; en el cuartel de la izquierda tendrá una llave de oro en campo rojo, significando que este puerto es la llave del comercio de la República; en la parte inferior del escudo habrá una cinta de lazo con este lema: “PAZ Y TRABAJO.”

Personales

Bastante enfermo se halla nuestro respetado amigo el distinguido facultativo Dr. don I. Toledo López.

— En esta capital se encuentran, los caballeros ramonenses don Procopio Gamboa y don Macario Valverde.

— Don Manel Alvarez, y no don Manuel Barahona como ayer dijimos, está en ésta.

COMUNICADOS

Paraiso, junio 8 de 1905

Señor Administrador de EL NOTICHERO

San José

Ruego a Ud. insertarme en las columnas de su periódico, las cortas líneas que le adjunto. En “El Herald” del seis del corriente, aparece un sueldo firmado por Raimundo Solano A. en el cual se dirige al Licenciado Francisco Aguilar, para que tratándose de enladrinar con la cuestión política actual; también aparece unas cartas hechas de él mismo contestadas a su voluntad y firmadas por vecinos de ésta del círculo que a él lo rodea. No contesto por de fensa alguna, ni menos lo debiera hacer por darle crédito a esta clase de persona que por la sed de mando, mantiene en continua revuelta a un pobre trabajador y pacífico como éste que lo juzga la mayoría de las buenas personas honradas de los diferentes bandos políticos de este pueblo.

La conducta mía no la enrostra ni en lo político, ni en lo privado el tal Solano A. Que le digo don José María (Quirós, Romualdo Morales, Juan Esteban García, Rivas, Peralta, Esteban Araya, Simón Solano, don Juan Cecilio Quesada, Pablo Quesada, Juan Vicente García, Zenón Corrales, Rosa Mesa; y en fin podría citar cien y más personas, pero únicamente lo hago para que este pueblo esté “al tanto” de las pretensiones ruines y absurdas del tal Solano A. pues no puedo sino decir que las arbitrariedades más sigues, se verán en el caso de que gar el todo por el todo: esta amenaza no es de ahora, pues desde antes lo he comprendido que ha tratado de sublevarse contra la autoridad para lo cual me he preparado. ¡No comendará Solano A. que la autoridad debe cumplir! ¿Que las leyes de Policía deben aplicarse al delincuente? No comprendo el mismo que un individuo sea cual fuere su opinión en política debe castigarle el delito? ¿No sabrá que las autoridades son para cumplir sus deberes y no fantoches para jugar con ellos como él lo pretende hacer? ¡Reclama que Prudencio Quirós estuvo en la cárcel! Si estuvo. ¿Quiénes es el público que por qué? ¿Por qué introdujo a maltratar a un joven Campos en una casa honrada. ¿Que Anselmo Sánchez estuvo en la cárcel? También es cierto; y fué porque la policía en la puerta de la cárcel le decomisó un puñal, arma prohibida por la ley. ¿Que por segunda vez volvió a entrar? Sí; y está encausado, oprimido por el poder arbitrariedad contra la autoridad. ¿Que Benito Quirós y Próspero Madriz fueron? es cierto y también estuvieron presos los dos; el primero conducido por la policía y el otro se presentó solo voluntario. ¿Que el mismo Solano A. estuvo preso? Sí; y está encausado criminalmente por contravención de infracción de la ley. ¡Son estas arbitrariedades! Si, para Solano A. ¿Entiende ni jota de lo que es policía. Ahora; diga Solano A. Si un individuo puede hacer cualesquiera daño a otro y debe tolerarse porque pertenece a un bando político? ¿Que Solano A. no sabe la interpretación de un sueldo? Aquí lo tiene ya interpretado para que el público juzgue si su sueldo fué legítimo. El sueldo don Francisco Aguilar Barquero! Me alegro; porque este caballero me conoce como sus manos. Única contestación que daré a estas majaderías. — JOSÉ ANA MOYA.

"El Iris"

— FRENTE A LA BOTICA AMERICANA —

"El Iris"

Acaba de recibir:

EL FAMOSO CALZADO AMERICANO PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Flores, Plumas, Pasamieria para adornar sombreros. Velos para la cara, Punto y Velillo de seda, varios colores, Alambre forrado en seda para sombreros. E VELAZQUEZ. San Jo-é, 6 1m.

AVISOS ECONOMICOS

Pongo en conocimiento del público que he abierto de nuevo la antigua Tintorería Italiana fundada en el año 1884. Situada en la calle 18 Sur. Casa n.º 272 frente a La Tempestad. Donde me comprometo conforme a los últimos adelantos en el arte a dejar satisfechos a las personas que se sirvan favorecerme con sus órdenes. También ofrezco componer y forrar paraguas y sombrillas a precio sin competencia. Domingo Palamichia Febrero 16 fm.

Se vende en magníficas condiciones para el comprador un terreno en la Sabana a 50 varas del Tranvía. Para pormenores entenderse con Federico Trián; Plaza Dolorosa Junio 9

Se vende en Tres Ríos, una finca de 29 manzanas, tiene café, potrero y maíz, buena casa de habitación. Para precio y condiciones entenderse con Arnoldo Lang Junio 9. 10v.

Cafetaleros; tengo para vender, almázcigo del famoso café "Maragüita" que tan buenos precios alcanza en los mercados europeos. Acuid, porque queda poco.—Gabriel Coronado. Mayo 20 1m

De la sombrería "La Moda" a la habitación de Pascual Montenegro se me perdieron unos anteojos, quien me los presente les daré una gratificación.—Luis Bengoechea. Mayo 31. 10v.

Un sesonito mejicano y un jigüero magnífico se venden, quince varas al Norte de la pulpería de Carmen. San José 4 10v.

Se vende uno de los billares del Club Internacional. Para informes entenderse con el Administrador del Club 6v. Junio 7.

Quien necesite un piano sumamente barato puede obtenerlo comprando uno que vende Silvestre Solís León. Junio 10. 10v.

AVISO

Se desea comprar una pulpería que tenga casa para habitación en el mismo local. Informaran en el Hotel Atlas frente a F. C. al Atlántico. Mayo 30. 15 v.

Reelección! Reelección!

Se alquila desde el 15 del corriente la lujosa casa que fué de don Octavio Quesada, cien varas al Este del Mercado. Tiene dos patios y jardín, con magnífica instalación de luz eléctrica. Para precios y condiciones entenderse con don Manuel Soto M., en la misma. San José, 10 de junio.

¡Oportunidad! ¡Gangal!

Tenemos gran existencia de maíz criollo, que vendem s a C/6.00 el quintal; en órdenes de cincuenta quintales descontamos 3.00. Tenemos también un lote de mulas nuevas, muy apropiado para los trabajos del hano. Ofrecemos condiciones muy favorables.—GOMEZ Y CALLEJA. Turrialba. Mayo 5.

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 a 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. Priis. Cirujano Dentista. Casa que fué de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía. Junio 23

TRIUNFO ¡COMPLETO!

EL HOTEL UNIVERSO de hoy en adelante será administrado por doña Ramona Cordero, persona de gran práctica en esta clase de negocios y a quien admiran los que han podido apreciar sus servicios. Este hotel se le han hecho varias reformas que permiten brindar toda clase de comodidades a los viajeros. Servicio a la carta; precios módicos. Diríjanse las órdenes a don Ernesto Valverde Soto, en Santo Domingo de San Mateo Mayo 6.

Retratos al crayón

Sírvase Ud darme su FOTOGRAFIA, y me comprometo a hacerle un RETRATO al CRAYON, tamaño grande ó mediano por la insignificante suma de C/ 5.00, que se devolverá a Ud, si no queda a satisfacción; y le suplico se sirva comunicar el presente aviso a su familia y amigos. En esta oficina informarán. Manuel Zúñiga Azofeifa. Mayo 11

Se realizan Todas las plantas del Jardín de Francisco Gamez, en la Sabana, tiene numerosos rosales, palmeras, Araucarias, azucenas, arbustos distintos y plantas de salón. Todo es surtido de semillas de flores, venidos para mi jardín a 10 céntimos el paquete y C/ 1.00 la docena. Abril 27. 1m

A VISO

Quien tenga para vender una buena centrífuga para azúcar, un tacho al vacío con todos sus accesorios, caldera D C todo en buen uso garantizado, puede avisar donde los señores Herrero & Hos.—Mayo 18. 1m.

Tipografía de EL NOTICIERO

PARA LA GARGANTA Y LOS PULMONES

No hay otro remedio tan eficaz como la Ozomulsion



Sr. D. PEDRO BATARD.

Hay muchas razones por las cuales OZOMULSION es un remedio tan milagroso para Asma, Bronquitis, Consuncción y todas afecciones de la Garganta y de los Pulmones. Después de introducir una carta que hace referencia directa sobre este asunto, explicaremos más detalladamente lo que queremos significar, pero deseamos por ahora insertar la carta para su leyenda:

"CRUCERO, TAGUATABON, CUBA.

Muy SRES. míos:

Hacia tres años que padecía de Asma y dolores del pecho. Tomé toda clase de medicinas pero no encontré alivio hasta tomar la OZOMULSION. Todos mis padecimientos han desaparecido desde que tomé este magnífico remedio.

Queda muy gustoso a sus órdenes, S. S. Q. B. S. M.,

PEDRO BATARD."

OZOMULSION es la mejor emulsión de aceite de hígado de bacalao conocida en el mundo hoy, y para todas las afecciones de la Garganta y los Pulmones, tiene una ventaja especial que no se encuentra en ningún otro remedio parecido. Esta ventaja, es que la OZOMULSION contiene Guayaquil. Por supuesto, la base de este remedio es el universalmente atamado aceite de hígado de bacalao, que en forma de OZOMULSION, es perfectamente apetecible y fácil de digestión. También contiene los hipofosfatos y glicerina, ambos ingredientes siendo de mucha ventaja, pero el guayaquil tiene una acción muy saludable en la garganta y los pulmones. Guayaquil es un gran destructor de los gérmenes en la sangre, y en casos de consuncción, su mérito es incalculable para atajar el desarrollo de esta enfermedad.

Es difícil imaginar un remedio que tenga tantas propiedades benéficas como OZOMULSION. Esta preparación es altamente recomendada por los médicos, y es usada con resultados espléndidos por personas que padecen de pérdida de carnes ó debilidad general.

Si Ud. desea ser testigo del poder extraordinario que tiene la OZOMULSION para dar carnes y fuerzas, désela a un "bebé" ó a un niño que se halla en mal estado de salud. OZOMULSION es para los niños lo que la lluvia es para la planta sediente. Estimula el apetito, aumenta la creación de carnes saludables y efectúa el desarrollo en los niños cuando otros remedios no hacen provecho.

Solo probando la OZOMULSION se puede uno convencer de sus méritos indisputables. No tome otra preparación parecida, insista que le den la legítima OZOMULSION, y entonces podrá apreciar sus propiedades milagrosas.

¿Quiere usted Probarla?



Muestras gratis.

Botica Francesa
San José,
Costa Rica.

CONTRAMARCA

OJO!!! IMPORTANTE!!!

Es de vital importancia para toda persona que desee comprar la mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, que examine detenidamente la etiqueta y que esta contramarca de OZOMULSION esté puesta sobre ella. No se deje engañar por alabanzas hechas sobre otras preparaciones. Cuando se haya tomado OZOMULSION legítima, se verá que esta preparación produce los mejores resultados en el sistema humano; por consiguiente, volvemos a aconsejar de velar por la contramarca de OZOMULSION para no hacer equivocación en el remedio comprado.

Todos los Farmacéuticos venden la OZOMULSION de dos tamaños, a 50 céntimos y \$1.00 oro americano.

LA FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

50 VARAS AL NORTE DEL TELEPAFO

TELEFONO N.º 18

Ofrezco a su clientela y al público en general elegantes landós y coches para paseos, matrimonios, bautizos, funciones de teatro etc.

En el servicio de funerales cuento con todo lo que se relaciona al ramo: coches fúnebres 17 y 21, catafalcos, aúdes desde 2 columnas. Sus muchos años que lleva de establecido es la mejor recomendación que ofrezco desde casa. Se atienden órdenes a toda hora de la noche para cualquier servicio. San José, Enero 26. 1m.

A LANDERGREN, Sucesor.